

Decreto No. 58, que nombra al Señor Charles O. Porter Cónsul Honorario de la República en Eugene, Oregon, E. U. de A.

G. O. No. 8746, del 23 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 58

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El señor Charles O. Porter queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Eugene, Oregon, Estados Unidos de América.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 59, que deroga el apartado g) del Artículo 1 del Decreto No. 9002, del 28 de diciembre de 1962, que concedió jubilación del Estado a la señora Elercia Morales Escabosa de Cabrera.

G. O. No. 8746, del 23 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 59

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente